



DECRETO N° 991 /

TEMUCO, 13 MAR. 2025

VISTOS

- 1.- El presupuesto de ingresos y gastos del municipio, para el año 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5.367 del 16 de diciembre del 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 5722 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba programa Deporte Recreativo Formativo.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 5722 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el programa Deporte Recreativo Formativo, con la finalidad de agregar disciplinas en el Decreto original.

DECRETO

- 1.- Agréguese las disciplinas de Parkour y Ajedrez en numerales tres, cuatro, seis y siete del Decreto Alcaldicio N° 5722 de fecha 31 de diciembre del 2024:

El numeral N° 3 del Decreto

Donde dice:

3.- El objetivo específico del programa es el siguiente:

Realizar actividades deportivas formativas y ejecutar talleres deportivos en diversas disciplinas, tales como: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo y Motricidad Inclusiva, estimulando el potencial físico, social y mental de los alumnos, a través de un programa que incluye actividades deportivas formativas en sesiones de una, dos y/o más horas cronológicas, con una frecuencia de una, dos o más sesiones por semana, de manera presencial.

3066177

Debe decir:

3.- El objetivo específico del programa es el siguiente:

Realizar actividades deportivas formativas y ejecutar talleres deportivos en diversas disciplinas, tales como: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Parkour y Ajedrez, estimulando el potencial físico, social y mental de los alumnos, a través de un programa que incluye actividades deportivas formativas en sesiones de una, dos y/o más horas cronológicas, con una frecuencia de una, dos o más sesiones por semana, de manera presencial.

El numeral N° 4 del Decreto

Donde dice:

4.- Mediante el programa individualizado, se entregarán los siguientes servicios o productos, con el objetivo que se indica:

116 talleres aprox. presenciales: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo y Motricidad Inclusiva en los distintos macrosectores de nuestra comuna, dirigido a niños, adolescentes y adultos entre los 03 y 60 años de edad.

Debe decir:

4.- Mediante el programa individualizado, se entregarán los siguientes servicios o productos, con el objetivo que se indica:

116 talleres aprox. presenciales: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Parkour y Ajedrez, en los distintos macrosectores de nuestra comuna, dirigido a niños, adolescentes y adultos entre los 03 y 60 años de edad.

El numeral N° 6 del Decreto

Donde dice:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Enero a Diciembre	Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo y Motricidad Inclusiva en los distintos macrosectores de nuestra comuna, dirigido a niños, adolescentes y adultos entre los 03 y 60 años de edad.	M\$196.105.-
	TOTAL	M\$196.105.-



Debe decir:

6.- El cronograma de actividades mensuales, para dar cumplimiento al programa, es el siguiente, de acuerdo a los periodos de tiempo que se indican:

Mes y fecha estimada de la actividad	Actividad y detalle de las tareas y funciones de ella.	Costo estimado de la actividad.
Enero a Diciembre	Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Parkour y Ajedrez , en los distintos macrosectores de nuestra comuna, dirigido a niños, adolescentes y adultos entre los 03 y 60 años de edad.	M\$196.105.-
	TOTAL	M\$196.105.-

El numeral N° 7 del Decreto

Donde dice:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales:	M\$196.105.-
Recursos Humanos	01 Profesional que cumpla la función de: Realizar atención y orientación por demanda espontánea a 200 usuarios directos mensuales aproximadamente de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación, con la finalidad de difundir los talleres deportivos del programa. Realizar inscripción de usuarios de manera presencial u online. Mantener registro de la asistencia y participación de los usuarios del programa. Manejo base de datos y estadísticas. Asistir al menos a 20 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y territoriales con el fin de recopilar sus necesidades, crear redes de apoyo e implementar talleres deportivos. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.	M\$191.105.-

	<p>01 Profesional que cumpla la función de: Realizar elaboración de documentos, atención y orientación a usuarios de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación para beneficiar a 4.000 usuarios aproximadamente, entregando información de los horarios y lugares de desarrollo de los talleres deportivos. Realizar inscripción de usuarios y asesoramiento técnico a la comunidad. Participar en 2 reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.</p> <p>01 Profesional que cumpla la función de: Realizar atención y orientación de 200 usuarios mensuales aproximadamente de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación, entregando información de los horarios y lugar de desarrollo de los talleres deportivos, beneficiando un total de 1.000 personas aproximadamente. Realizar inscripción de usuarios y mantener actualizado el registro de las personas inscritas en el programa. Participar en 2 reuniones mensuales que permitan entregar y recepcionar información respecto a la asistencia de los usuarios que asisten a los talleres evaluando el nivel de participación y opinión de cada uno. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.</p> <p>02 personas que cumplan la función de: Realizar 30 visitas a terreno de manera mensual en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, donde se ejecutarán los talleres de forma presencial, recopilando información de asistencia, participación, opinión e impresión de los usuarios que permita evaluar el grado de satisfacción y el desarrollo del programa, emitiendo informes mensuales sobre la ejecución y funcionamiento de éstos, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>40 Profesionales del área del deporte, técnicos deportivos, técnico federado, preparadores físico o especialistas en el área que cumplan la función de ejecutar talleres mensuales de: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo y Motricidad Inclusiva, de 1 a 8 horas semanales, las cuales se realizan de manera presencial. El</p>	
--	--	--



	profesional debe planificar las actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.	
Recursos Materiales	Adquisición de textos y/o materiales de enseñanza (colchonetas, tapetes, trampolín, bandas, balones, pelotitas erizos, escaleras, bastones, materiales de motricidad, cuerdas, mancuernas, colchonetas, mat, aros, balones, conos, petos, colchonetas, bozu, guantes de boxeo, guante foco de boxeo, cabezales de boxeo, pecheras de taekwondo, cabezales de taekwondo, escudos de taekwondo, paletas de taekwondo, guantillas karate, vallas regulables, escaleras de coordinación, plumillas de Bádminton, raquetas de Bádminton, balones de basquetbol, balones de voleibol, tatamis o tapete, pelotas de tenis, raquetas de tenis, raquetas de tenis de mesa, pelotas de tenis de mesa, mesas de tenis de mesa, balones de fútbol, redes de voleibol, varillas de voleibol, canasto para balones de voleibol, bolsos portabalones, pelotitas para atletismo, discos de goma atletismo, martillo de atletismo, jabalina de atletismo entre otros).	M\$5.000.-
	Total	M\$196.105

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad 1: 116 talleres aprox. presenciales:	M\$196.105.-
Recursos Humanos	01 Profesional que cumpla la función de: Realizar atención y orientación por demanda espontánea a 200 usuarios directos mensuales aproximadamente de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación, con la finalidad de difundir los talleres deportivos del programa. Realizar inscripción de usuarios de manera presencial u online. Mantener registro de la asistencia y participación de los usuarios del programa. Manejo base de datos y estadísticas. Asistir al menos a 20 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y territoriales con el fin de recopilar sus necesidades, crear redes de apoyo e implementar talleres deportivos. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.	M\$191.105.-

	<p>01 Profesional que cumpla la función de: Realizar elaboración de documentos, atención y orientación a usuarios de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación para beneficiar a 4.000 usuarios aproximadamente, entregando información de los horarios y lugares de desarrollo de los talleres deportivos. Realizar inscripción de usuarios y asesoramiento técnico a la comunidad. Participar en 2 reuniones mensuales con el equipo del Departamento de Deportes. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.</p> <p>01 Profesional que cumpla la función de: Realizar atención y orientación de 200 usuarios mensuales aproximadamente de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación, entregando información de los horarios y lugar de desarrollo de los talleres deportivos, beneficiando un total de 1.000 personas aproximadamente. Realizar inscripción de usuarios y mantener actualizado el registro de las personas inscritas en el programa. Participar en 2 reuniones mensuales que permitan entregar y recepcionar información respecto a la asistencia de los usuarios que asisten a los talleres evaluando el nivel de participación y opinión de cada uno. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.</p> <p>02 personas que cumplan la función de: Realizar 30 visitas a terreno de manera mensual en los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, donde se ejecutarán los talleres de forma presencial, recopilando información de asistencia, participación, opinión e impresión de los usuarios que permita evaluar el grado de satisfacción y el desarrollo del programa, emitiendo informes mensuales sobre la ejecución y funcionamiento de éstos, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.</p> <p>40 Profesionales del área del deporte, técnicos deportivos, técnico federado, preparadores físico o especialistas en el área que cumplan la función de ejecutar talleres mensuales de: Psicomotricidad, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Basquetbol 3x3, Atletismo, Tenis, Gimnasia Artística, Bádminton, Patinaje Artístico, Tenis de Mesa, Karate, Taekwondo, Gimnasia Rítmica, Judo, Escalada, Boxeo, Tenis Paralímpico, Basquetbol Paralímpico, Polideportivo TEA, Goalball, Fútbol Inclusivo, Motricidad Inclusiva, Parkour y Ajedrez de 1 a 8 horas semanales, las cuales se realizan de manera presencial. El</p>	
--	---	--



	profesional debe planificar las actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.	
Recursos Materiales	Adquisición de textos y/o materiales de enseñanza (colchonetas, tapetes, trampolín bandas, balones, pelotitas erizos, escaleras, bastones, materiales de motricidad, cuerdas, mancuernas, colchonetas, mat, aros, balones, conos, petos, colchonetas, bozu, guantes de boxeo, guante foco de boxeo, cabezales de boxeo, pecheras de taekwondo, cabezales de taekwondo, escudos de taekwondo, paletas de taekwondo, quantillas karate, vallas regulables, escaleras de coordinación, plumillas de Bádminton, raquetas de Bádminton, balones de basquetbol, balones de voleibol, tatamis o tapete, pelotas de tenis, raquetas de tenis, raquetas de tenis de mesa, pelotas de tenis de mesa, mesas de tenis de mesa, balones de fútbol, redes de voleibol, varillas de voleibol, canasto para balones de voleibol, bolsos portabalones, pelotitas para atletismo, discos de goma atletismo, martillo de atletismo, jabalina de atletismo entre otros).	M\$5.000.-
	Total	M\$196.105

2.- Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 5722 de fecha 31 de diciembre de 2024, anteriormente citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MTM/JBE/CEC/ATT/nga

Distribución:

- Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. De Deportes
- Oficina de Partes.


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Municipalidad Temuco
V&B
D. Asesoría Jurídica